## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1265

ORDEN APU/59/2005, de 10 de enero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3536/2004, de 25 de octubre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/3536/2004, de 25 octubre, (B.O.E. 01-11-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de enero de 2005.–P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

## **ANEXO**

## Convocatoria libre designacion. Orden APU/3536/2004, de 25 de octubre (B.O.E. 01-11-04)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Málaga. Secretaría General. Secretario General. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Málaga. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Valverde Dongil, Fernando. N.R.P: 2474813235. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6005. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Num. de orden: 9. Puesto: Delegación del Gobierno en Extremadura. Secretaría General. Secretario General. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Extremadura. Badajoz. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Fortuna Escobar, Juan Manuel. N.R.P: 915468624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1502. Situación: Activo.

1266

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de don José María Gargallo Bellido.

Por Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza de 26 de diciembre de 2002, que ha devenido firme al haberse declarado, mediante Sentencia de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo de 11 de junio de 2004, que no había lugar al recurso de casación interpuesto contra aquélla, se condenó a Don José María Gargallo Bellido funcionario de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a la pena, entre otras, de seis años de

inhabilitación absoluta, como autor de un delito de descubrimiento y revelación de secretos.

La pena de inhabilitación absoluta produce en la esfera administrativa la pérdida automática de la condición de funcionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1.d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, según la redacción dada por el artículo 105, apartado Uno, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En virtud de lo expuesto, para dar cumplimiento en sus propios términos a la Sentencia de referencia y en base a lo establecido en el mencionado precepto legal, esta Secretaría General para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de don José María Gargallo Bellido, en la que tenía asignado el número de Registro de Personal 1785088168 A6025.

Madrid, 7 de enero de 2005.–El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

1267

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Luis Carlos Gómez Aznar.

Por Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza de 26 de diciembre de 2002, que ha devenido firme al haberse declarado, mediante Sentencia de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo de 11 de junio de 2004, que no había lugar al recurso de casación interpuesto contra aquélla, se condenó a don Luis Carlos Gómez Aznar funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos a la pena, entre otras, de seis años de inhabilitación absoluta, como autor de un delito de descubrimiento y revelación de secretos.

La pena de inhabilitación absoluta produce en la esfera administrativa la pérdida automática de la condición de funcionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1.d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, según la redacción dada por el artículo 105, apartado Uno, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En virtud de lo expuesto, para dar cumplimiento en sus propios términos a la Sentencia de referencia y en base a lo establecido en el mencionado precepto legal, esta Secretaría General para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de don Luis Carlos Gómez Aznar, en la que tenía asignado el número de Registro de Personal 2513894568 A6032.

Madrid, 7 de enero de 2005.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora general de la Función Pública.

1268

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de octubre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Advertidos errores en el Anexo I de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 29 de octubre de 2004, publicada en B.O.E. n.º 273 del día 12 de noviembre, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado,

a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones en el citado Anexo:

Página 37374:

N.º 862:

«Ministerio». Debe figurar «Ministerio de Industria, Turismo y Comercio».

«Centro Directivo/OO.AA.». Debe figurar «Gabinete del Ministro».

«Puesto de Trabajo». Debe figurar «Secretaria Puesto de Trabajo N30»

«Codigo P.T.». Debe figurar «4794858».

«Nivel C.D.». Debe figurar «14».

«C. Específico». Debe figurar «3.562,32».

Página 37404:

N.º 1.298:

«Ministerio». Debe figurar «Ministerio de Industria, Turismo y Comercio».

«Centro Directivo/OO.AA.» Debe figurar «Gabinete del Ministro»

«Puesto de Trabajo». Debe figurar «Secretaria Puesto de Trabajo N30»

«Codigo P.T.». Debe figurar «4794860».

«Nivel C.D.». Debe figurar «14».

«C. Específico». Debe figurar «3.562,32».

Página 37415:

N.º 1.454:

«Puesto de Trabajo». Donde dice «Secretario de Puesto de Trabajo N 30», debe decir «Secretaria Director Gabinete Secretario General».

«Codigo P.T.». Donde dice «4620122», debe decir «2661848». «C. Específico». Donde dice «3.552,84», debe decir «4.346,76».

Madrid, 10 de enero de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Sr. Subsecretario del Ministerio de la Presidencia y Sra. Directora General de la Función Pública. 1269

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudican puestos por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación de los puestos por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid,  $11\,$  de enero de 2005.–El Director General, Manuel Zafra Víctor.

## **ANEXO**

Corporación: Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Puesto adjudicado: Secretaría clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 2004).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de  $30\,$  de diciembre de 2004.

Adjudicatario: Don José Luis López Guío, Número de Registro de Personal: 3824874 46 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría categoría superior.

Corporación: Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 2004).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 20 de diciembre de 2004.

Adjudicatario: Don José Luis Campoy Valverde, Número de Registro de Personal: 25676732 46 A3014.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría de entrada.